



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
LISTADO DE ESTADOS

INFORME DE ESTADOS CORRESPONDIENTES A: 06 DE JULIO DE 2021

ESTADO No. 108

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA DE REGISTRO	FOLIO	CUADERNO	ARCHIVO
76001400302320180051700	SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE GARANTÍA MOBILIARIA	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A.	DANIEL HUMBERTO HOME CUBIDES	AUTO NIEGA SOLICITUD	02/07/2021		1	
76001400302320200041800	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN	DIANA MARCELA PÉREZ ESPINOSA	JULIÁN ANDRÉS ZAPATA AGUDELO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	02/07/2021	28	2	
76001400302320200041800	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN	DIANA MARCELA PÉREZ ESPINOSA	JULIÁN ANDRÉS ZAPATA AGUDELO	AUTO LIBRA MANDAMIENTO	02/07/2021	30	2	
76001400302320210048900	EJECUTIVO	JULIÁN ANDRÉS RAMÍREZ CASAS		AUTO INADMITE DEMANDA	02/07/2021	24	1	
76001400302320210050500	SERVIDUMBRE	EMCALI E.I.C.E.		AUTO INADMITE DEMANDA	02/07/2021	152	1	
76001400302320210051100	EJECUTIVO	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.		AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA	02/07/2021	54	1	
76001400302320210054300	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.		AUTO LIBRA MANDAMIENTO	02/07/2021	2	2	
76001400302320210054400	EJECUTIVO	FERRESOL S.A.S.		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	02/07/2021	26	1	
76001400302320210054400	EJECUTIVO	FERRESOL S.A.S.		AUTO LIBRA MANDAMIENTO	02/07/2021	2	2	
76001400302320210055100	EJECUTIVO	COOLEVER COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO		AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA	02/07/2021	24	1	
76001400302320210056300	MONITORIO	HENRY IVÁN ARENAS MARTÍNEZ		AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA	02/07/2021	8	1	

NOTA: PARA VER LAS PROVIDENCIAS, DAR CLIC SOBRE EL ICONO PDF



AQUELLAS PROVIDENCIAS QUE GOZAN DE RESERVA, DEBERÁN SER SOLICITADAS AL DESPACHO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISPUESTOS PARA TAL FIN.

NUMERO DE REGISTRO: 11
SE FIJA EN LA FECHA 07/06/2021.

(Firma electrónica¹)
ALVARO HERNAN MOYA GARCIA
SECRETARIO

¹ Validación en <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/ValidarDocumento>